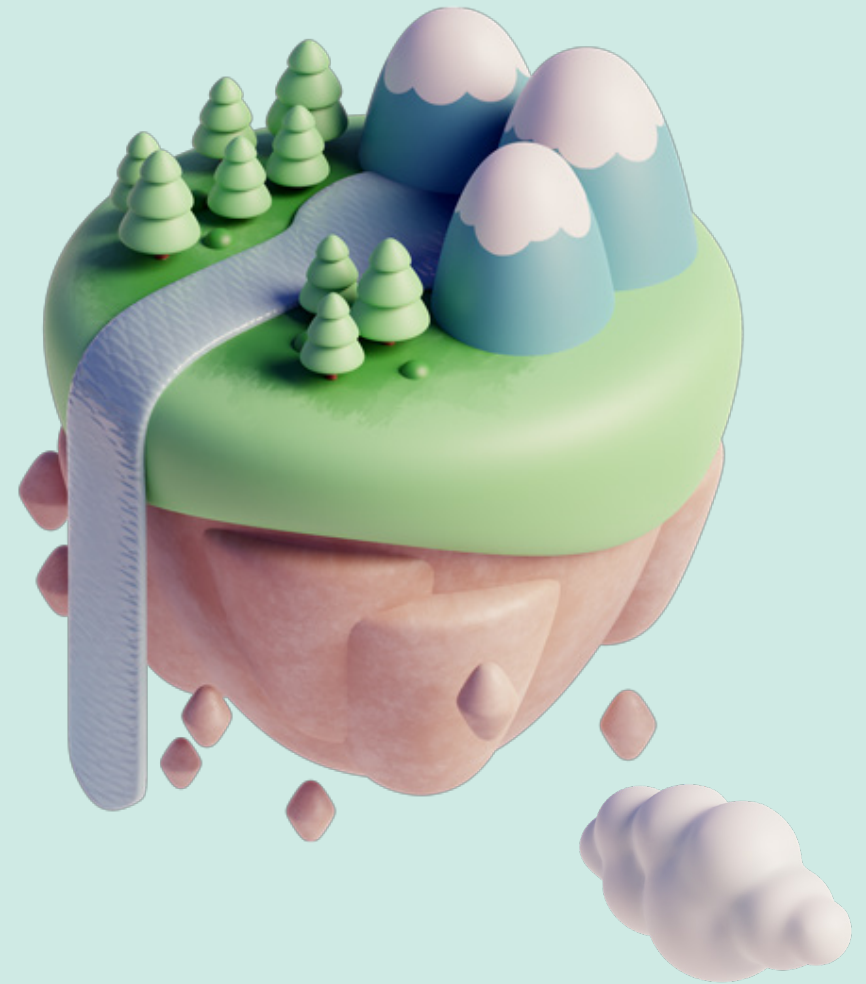


BUSTARVIEJO RECICLA PUERTA A PUERTA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Comunidad
de Madrid



Ayuntamiento de
Bustarviejo

BUSTARVIEJO RECICLA PUERTA A PUERTA



En Bustarviejo vamos a recoger tus residuos **puerta a puerta** pero para eso, necesitamos que antes sepas cómo separarlos para que este sistema funcione.

Con esta guía queremos ayudarte en la tarea diaria del **reciclaje** de una forma más fácil. Una tarea que nos vemos obligados a realizar para defender la naturaleza que nos rodea.

Por eso, recuerda:

REDUCE: disminuye la generación de residuos. Compra **envases** grandes en vez de varios pequeños, consume productos frescos en vez de envasados. Controla el **consumo** de agua y energía y evita el uso indiscriminado de plásticos.

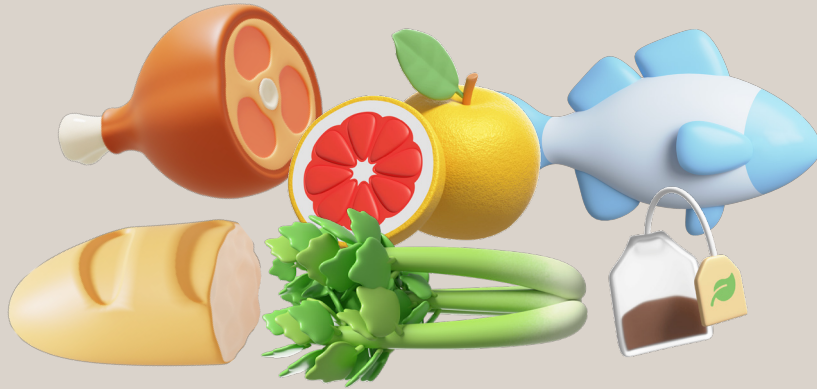
REUTILIZA: da una segunda oportunidad a tus residuos. Mira la posibilidad de **repararlos**, piensa que a otras personas les pueden ser útiles (libros, aparatos eléctricos, muebles, textil y calzado), dales otro **uso** (una camiseta como trapo, utiliza la cara limpia de los papeles impresos).

Y si ya no te queda otra opción:

RECICLA: Tan sencillo como separarlos y el ayuntamiento los recoge en la puerta de tu casa.

ORGÁNICO

En el cubo marrón individual



SI

Huesos, carne y pescado. Restos de verduras, hortalizas y frutas. Pan, rebozados, bollos, cáscara de huevos, frutos secos y mariscos. Papel de cocina, servilletas y pañuelos de papel usados. Restos de café, infusiones y alimentos cocinados. También se podrá depositar pequeñas cantidades de ceniza.

NO

Aceite de cocina, salsas, líquidos de guisos, las bolsas de plástico donde transporto el residuo orgánico, residuos vegetales, excrementos de animales, colillas, algodón, restos de barrer, pelo, pañales y compresas.

Los residuos orgánicos se depositan sin bolsa o con bolsa compostable.

ENVASES

En la bolsa amarilla



SI

Envases de plástico como botellas, tarrinas, bandejas, hueveras, bolsas de plástico, latas de conserva, latas de bebidas y refrescos, envoltorios de plástico, tubos de alimentos y pasta dental, bandejas y bolsas de aluminio, briks de leche, de zumos, de caldos, de vino...

NO

Envases de plástico y metal que hayan contenido productos tóxicos, productos sanitarios, plásticos que no sean envases (juguetes, persianas, sillas...), utensilios de cocina.

Envases vacíos, sin tapón y aplastados si se puede.

CARTÓN

En la bolsa azul



SI

Periódicos, revistas, hojas, fotocopias, libros, folletos, cajas o embalajes de cartón, bolsas de papel.

NO

Papel de cocina y servilletas de papel manchadas, los tetrabrik (van al contenedor amarillo), el papel de aluminio sanitario, cartón y papel de grasas y pinturas.

Cajas y embalajes se depositan plegados o aplastados.

VIDRIO

En el iglú verde



SI

Botellas de vidrio de refrescos, vino, licores, agua, etc., tarros y frascos de vidrio, de bebidas, de conservas, de perfumes, etc.

NO

Los elementos de cristal como espejos, platos, vasos, lunas de coches, ventanas, loza, cerámica, acrílico, fluorescentes y bombillas.

No son vidrio: copas, vasos y cerámica.

RESTO

En la bolsa gris



SI

En general todos aquellos residuos que no tienen cabida en el resto de contenedores ni en el Punto Limpio. Excrementos de animales, colillas, restos de barrer, bolsas de aspiradora, bolígrafos y lápices, pañales y compresas, textil sanitario, utensilios de aseo, cerámica, fotografías, tarjetas de crédito o similares, pelo.

NO

Todos aquellos residuos que sí tienen cabida en el resto de bolsas (orgánico, envases, papel, vidrio) y en el Punto Limpio.

Al contenedor de rechazo irá solo un 10% de nuestros residuos.

ISLA DE EMERGENCIA

En caso de no poder usar el servicio de recogida puerta a puerta, se ha habilitado una **isla de emergencia** para poder depositar los residuos. El acceso a los cubos es mediante la app creada para esto y sólo se podrá acceder una vez cada día.

HORARIO: de viernes a domingo de 10h a 14h y de 17h a 21h. Lunes de 6h a 12h

DIRECCIÓN: glorieta de Fuentemilano.

Queda terminantemente prohibido depositar en esta isla de emergencia:

**RESTOS DE PODA
VOLUMINOSOS
PRODUCTOS TÓXICOS**

Estos se depositarán en el Punto Limpio, así como todo lo que detallamos a continuación:



PUNTO LIMPIO

Y entonces, ¿qué es lo que va al punto limpio?

TUBOS FLUORESCENTES Y BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO

Contienen **mercurio tóxico**; por eso deben ser tratados por separado. De ellos se recupera el mercurio, aluminio y vidrio.

RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

Que procedan de una **obra pequeña** que se hace en el hogar (50/60 kg. persona/día). Para obras mayores existen en la zona las plantas de Buitrago del Lozoya y El Molar.

RESIDUO VEGETAL.

Estos restos son llevados a la **planta de compostaje** de Cabanillas para darles el tratamiento correcto para obtener compost. Para vertido de **profesionales** existen en la zona las plantas de Buitrago del Lozoya y Cabanillas de la Sierra.

RESIDUO FÉRRICO.

Somieres grandes, tornillos, grifos, pomos de puertas... Si contienen latón, plomo, cobre, hierro, estaño y aluminio, se pueden reciclar.

MUEBLES Y COLCHONES

Si se llegasen a incinerar en el exterior originarían gases tóxicos. Se pueden **recuperar** para elaborar otros productos.

TEXTIL

La recogida separada de este residuo tiene como objetivo posibilitar su **reutilización** y la preparación para su reciclaje (material de insonorización, trapos e industria textil).

ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Las diferentes partes que los forman pueden **reutilizarse** para fabricar otros objetos. Por otro lado, suelen contener componentes peligrosos.

HORARIO: martes, jueves, sábados y domingos de 10:30h a 13.30h. De abril a octubre, sábados de 16h a 19h y de noviembre a marzo, sábados de 16h a 18h.

DIRECCIÓN: Camino del Arenal 8 (antiguos Almacenes Serrano).